02/08/2025

ECONOMIST & JURIST

Redacción

Accidente de tráfico: cálculo de la indemnización por muerte acaecida después de la estabilización de las lesiones

La sentencia del Tribunal Supremo de fecha 14 de enero de 2025 (STS n. º69/2025) fija cómo debe calcularse la indemnización en casos de fallecimiento de una persona lesionada en un accidente de tráfico, cuando la muerte se produce después de la estabilización de las lesiones, pero antes de que se haya determinado la indemnización.

En el supuesto de hecho que analiza esta sentencia, un hombre sufrió lesiones en un accidente de autobús en 2016. Posteriormente presentó demanda contra la aseguradora, pero el accidentado falleció en 2019 por causas ajenas al accidente, antes de que se hubiera fijado una indemnización definitiva.

Sus herederos continuaron el proceso. En Primera Instancia la aseguradora fue condenada a pagar 119.680 euros, pero la Audiencia Provincial de Madrid redujo la indicada cantidad de la indemnización que debía pagar la compañía de seguros.

La aseguradora interpuso recurso de casación y el Tribunal Supremo estimó el mismo, dictado los siguientes criterios:

- Aunque el dere

...

SUSCRÍBETE > para una conversión completa a PDF |